



RADICADO: 05001 31 10 005 2020 00094 00

Medellín, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Con el fin de cumplir con lo ordenado en auto del pasado 19 de diciembre proferido por este Despacho, solicita el señor apoderado el acceso al LINK, accediéndose a ello.

Por la Secretaria del DESPACHO procédase al envío del expediente al correo wicordoba@defensoria.edu.co

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **981b6ad7cfc0ec27a5ab8d5d5abb2c185940c38d5a5c2d7af5959dc2758649bb**

Documento generado en 23/02/2023 12:26:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>